HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION: REDING, NUM. 3, 1.º
ADMINISTRACION: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 22 de Mayo 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re to de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comnnicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.882

NOTAS DEL EXTRANJERO

Los políticos de Inglaterra se hallan actualmente preocupados por un asunto que, aunque parece á primera vista de poca importancia, es realmente de interés para los católicos. Nos referimos á la fórmula del juramento que los reyes de Inglaterra pronuncian al subir al trono, y en la cual se contienen conceptos ofensivos para la religión católica apostólica romana. Arrastrando una tradición á todas las luces injustificada, los soberanos ingleses al recibir su alta investidura se creen obligados á hacer pública profesión de protestantes é injuriar de paso al catolicismo.

Dícese que el prudentísimo rey Eduardo nunca fué partidario de esa fórmula arcaica y disparatada, y que lo mismo les ocurre á la mayoría de los políticos ingleses; pero nadie se atreve á suprimirla, por ser el pueblo inglés muy amante de sus tradiciones. Sin embargo, el enorme incremento que el catolicismo ha adquirido recientemente en aquel país, ha suscitado de nuevo esta cuestión, llevándola al Parlamento.

Hace meses que el «leader» de las huestes católicas de Inglaterra, el insigne duque de Norfolh, trató de arreglar este asunto con el gobierno, el cual le prometió buscar una fórmula que satisfaciese á todos. Con esta promesa se calmó la agitación de los católicos. Pero ahora cuando se creía en una próxima solución, sale el gobierno británico diciendo que, en efecto, es muy conveniente sustituir la fórmula actual del juramento por otra que, sin molestar á nadie, contenga de un modo explícito y terminante la profesión de fé del soberano con respecto á la religión reformada; pero que esa fórmula no parece, y aun no es probable que parezca por lo que el gobierno cree lo más prudente aplazar la cuestión hasta que se halle una solución satisfactoria.

Los católicos se han llamado á engaño con esta salida, y han anunciado una viva acción colectiva para conseguir sus legítimos deseos, pues lo menos que se puede exigir en un país libre y civilizado es que el rey respete las creencias de muchos millones de súbditos, modelo siempre de lealtad á la corona.

(De *La Lectura Dominical*).

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 20.

Mañana se discutirán en el Congreso los artículos 17 y 18 del proyecto de comunicaciones marítimas, nuevamente redactado, según ayer dijimos, en los cuales está comprendido lo relativo á la subvención de la Trasatlántica.

Su aprobación no se retardará mucho, pues el debate no pasará de una ó dos sesiones, según dicen en los centros oficiales.

***

El infante D. Fernando, con sus ayudantes y los jefes y oficiales del regimiento de Soria, llegará á Dresde el día 26 á las once y media de la mañana.

Allí permanecerá hasta el 27 por la noche, en que saldrá para Viena, desde cuyo punto reanudará el viaje el día 29 para trasladarse á Munich, donde permanecerá el día de su santo al lado de sus padres.

El mismo día 30 volverá á salir para Madrid, donde estará de regreso el día primero de Junio.

S. A., como ya dijimos, es portador de los uniformes de coronel del regimiento infantería de Soria, que entregará al rey de Sajonia, de capitán general para el emperador de Austria, y de coronel del regimiento caballería de Lusitania para el archiduque Francisco Fernando heredero de la corona de Austria.

Grupo Atletic del Centre Catalá

CONCURS DE CULTURA FÍSICA

Campionat Gimnástic

PROGRAMA

Prólech

Desprès d' haverse celebrat en 10 del passat mes de Janer lo benefici á favor de nostre Grupo, en el qual varem poguer presentar al distingit públic que tan va honrarnos ab sa presencia, cooperant d' aquesta manera á l' éxit obtingut, variats números de Gimnássia pedagógica y escénica, ecxecutats per los alumnos de la Secció infantil d' abdos sexes, baix la direccció de 'l Sr. En Rafel Casas y vist son bon aculliment, va naixer entre alguns de nostres entusiastas consocis l' idea de celebrar una festa purament deportiva; y, alentats tots, per son amor al Grupo y entusiasme á l' sport, va presentarse tan lloable y dificil empresa á la Junta de Gobern pera s' aprobació, la qual, després d' estudiar la manera de poguer celebrar una festa d' aital clase, va tenir lo gran acert d' establir lo primer Campeonat Gimnástic anyal del Grupo y un Concurs Gimnástic Artistic, reservat exclusivament á la Secció Infantil, tot lo qual se celebrará en la nit del dia 23 del corrent mes de Maig en lo saló d' espectacles d' aquet «Centre Catalá», societat que tan bon aculliment ha donat á nostra agrupació.

Havent fet ja pública aquesta nova, que tant honra á 'l Grupo Atletic, com á Tarragona, per esser una novella societat la primera 'n donar un Campionat Gimnástic en aquesta capital y comptant en la valiosa cooperació de distinguidas personalitats y de varias societats quines honran tan culta festa ab distins premis, no esperèm ja altre cosa sinó 'l dia de la celebració d' ella que será de gloria per nostre molt ben volguda societat.

La Comissió.

Presidencia d' honor

Exm. Sr. D. Joan Cañellas y Tomás, president honorari del «Centre Catalá».

Exm. Sr. D. Carles Garcia Alix, gobernador civil de la provincia.

Exm. Sr. D. Joseph Prat y Prats, arcalde constitucional d' aquesta ciutat.

Exm. Sr. D. Anselm Guasch Robusté, president de la Diputació provincial.

D. Magí Berenguer, president del «Centre Catalá».

D. Jacint Rosanes, president de la Comissió d' Ensenyansa del «Centre Catalá».

D. Joan Babot, president del «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera».

D. Joseph Tuset, president de la «Rondalla Tarraconense».

D. Joan Manresa, president de la «Juventud Liberal».

D. Jaume Panasachs, president de la «Fraternidad Republicana».

D. Joseph Brú, president del «Centre Federal».

Comissió organisadora

President, D. Pau Soliano.—Vis-president, D. August Roselló.—Secretari, D. Conrad Miquel.—Tresorer, D. Florian Galofré.—Vis secretari, D. Jaume Dell'abate.—Vocals, don Eduard Berga, D. Tomás Torrens y D. Lluis Cabestany.

Jurad tecnich

President, D. Guillermo Tarin.—Vis president, D. Pau Soliano.—Jutje, D. Lluis Norregaard.—Secretari, D. Jaume Dell'abate.—Vocals: D. Robert Guasch, D. Conrad Soler y D. Antón Mariné.

Reglamentació

L' ordre del concursant será per previ sorteig y 'l Jurat subscriurá una llista de merit quins primers premis obtindrán los que mes nets presentin los trevalls que s' estipulan:

Paralelas.—Dos pasos: un alt y atre á fondo.

Anellas.—Dominació sencilla y doble.

Perches y Cordas.—Pujades sencilles y dobles en contracció.

Escala oblicua.—Dues pujades: una per dins y altre per fora.

Un trevall á lliure elecció á cada aparato.

La clasificació será per punts.

Serán eliminats del Campionat, los concursants que 'n los diferents exerssiscis no hagin obtingut 25 punts.

A 'ls concursants eliminats en lo Campionat se 'ls reservará 'l dret de poguer pendre part á 'ls trevalls especials.

En lo Campionat lo Jurat reserva tres llocs que 'ls omplirán los concursants classificats després de 'ls vencedors á qui se 'ls otorgará un diploma d' *amateur*.

La Copa d' Honor Gran Hotel Continental passará á propietat del concursant Campió, lo primer any de disputarse, conssiderant guanyador d' ella al que millor presenti los trevalls estipulats.

En cas de que dos ó mes concursants obtinguessin igual número de punts, lo Campionat passará 'l que millor se distingeixi en trevalls a lliure elecció.

A tots los concurssants se 'ls concedirán dos ensajos per cada aparato; pero sempre dins dels estipulats.

Podrán pendre part en aquest Campionat, tant sols los socis del Grupo Atletic inscrits en lo Registre de socis dos mesos avants de sa celebració.

Si algú de 'ls concurssants á 'l Campionat, 's retirés avans d' acabarse tots los trevalls se 'l considerará fora de Concurs y perdrá tots los drets que puga haver adquirit.

Lo fallo del Jurat es inapelable y 's reserva 'l dret de suprimir algún premi ó inclourer algún diploma segons los casos.

Pera la participió á 'l Campionat es obligatori lo trajo senyalat en lo Reglament del Grupo Atletic del «Centre Catalá».

Premis al Campionat

Primer. Copa d' Honor Gran Hotel Continental, medalla de plata dorada y titol de Campió del Grupo Atletic.

Segón. Medalla de plata y un objecte d' art del Excm. Ajuntament (simbol del trevall).

Tercer. Medalla de bronce y un objecte d' art de la Excma. Diputació provincial.

Tarragona 31 Abril de 1909.—V.º B.º, lo President de la Comissió organisadora, *P. Soliano*.—Lo Secretari de la Comissió organisadora, *Conrad Miquel*.—Aprobat per lo President del Jurad Tecnich, *Guillermo Tarin*.—V.º B.º, lo Secretari, *Jaume Dell'abate*.

Trevalls especials

Premis

Primer. Un' artística bombonera, del Excm. senyor Gobernador civil de la provincia.

Segón. Un elegant relotje extra-pla y una cadena del «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera».

Tercer. Un parell de patins niquelats, sistema americá, del Garaig Juanós.

Los exersicis que deurán practicar los concursants serán en paralelas, escala inclinada, cordes, perches y anellas.

En aquest Concurs no s' estipula cap trevall, puig lo Jurat otorgará 'ls premis als tres concurssant millor classificats en los distins aparatos.

La classificació será també per puns.

Seccio infantil

Premis a les noies

Primer. Un elegant neceser, de D. Buenaventura Ollé.

Segón. Una artística porcelana, del «Centre Federal».

Tercer. Una soguilla chapada, de la «Joventud Liberal Democrática».

Premis a 'ls nois.

Primer. Medalla de plata dorada, de la «Rondalla Tarraconense».

Segón. Medalla de plata, de la «Randalla Tarraconense».

Tercer. Un relotje, de 'l Garaig Barba.

En aquet Concurs no s' estipula cap trevall puig los premis s' entregarán als tres nois y noies que el Jurat classifiqui.

Concurs gimnástic artistic

Premis

Un joch de Croquet del «Circulo de Fraternidad Republicana» al grupo millor classificat y un elegant diploma individual recort de la festa.

Una pilota de Foot-ball Asociatión de 'l Club Ciclista «El Pedal» á 'l grupo de nens millor classificat en lo concurs, y diplomas individuals recort de la festa.

Los exèrsicis que compren aquet Concurs quedan á lliure elecció del Director de les classes de Gimnás En Rafel Casas, prohibintse terminantment tots aquells que suposin evident perill.

Concursants inscrits al Campionat Gimnástic, trevalls especials y Concurs artistich (conjunt).

1 Pompey Roselló.
2 Ramón Aloguín.
3 August Roselló.
4 Alfred Miralles.
5 Conrad Miquel.
6 Joseph Crespo.
7 Pere Llorens.
8 César Roselló.
9 Joaquim Rosillo.
10 Eduard Berga.
11 Joan Llort.
12 Joan Torres.
13 Mateo Rodrignez.
14 Lluis Cabestany.
15 Agustí Baches.
16 Miquel Tarragó.

Secció infantil

CONCURSANTS INSCRITS

Nenas:

1 Carmeta Rosanes.
2 Agna Pinet.
3 Mundeta Mestre.
4 Pepita Miquel.
5 Teresina Miquel.
6 Pepita Casals,
7 Teresina Llauradó.
8 Roseta Barlat.
9 Emilia Santaella.
10 Carmeta Gras.
11 Mercé Batet.
12 Justa Alegret.
13 Dinora Herrero.
14 Pepita Llagostera.
15 Maria Pio.
16 Teresina Pio.
17 Trinitat Garcia.
18 Olvido Leguía.
19 Pepita Barri.
20 Carme Andreu.

Nens:

1 Lluis Dell'abate.
2 Felix Rosanes.
3 Francesch Fortuny.
4 Joan Miquel.
5 Joan Ferré.
6 Alfred Ferré.
7 Agusti Gatell.
8 Casimir Agüera.
9 Joseph Andreu.
10 Francesch Torrents.
11 Joseph Torrents.
12 Fermín Leguia.
13 Joseph Nin.
14 Joan Salvat.
15 Joseph Llort.
16 Emili Alegret.
17 Francesch Fernández.
18 Rafel Llorens.

REAL DECRETO

Por real decreto del ministerio de Hacienda publicado en la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

Articulo 1.° Desde la fecha de este decreto sólo se incoarán expedientes de oficio, y se admitirán denuncias respecto de bienes que se supongan comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.° Bienes inmuebles y derechos reales abandonados, semovientes, vacantes que no tengan la calidad de piezas montrescas y valores mobiliarios que careciesen de dueño conocido.

2.° Buques náufragos, sus cargamentos y objetos arrojados por el mar á la playa sobre los cuales no existan derechos preferentes, con arreglo al Código de Comercio y á la ley de puertos.

3.° Tesoros hallados en terrenos pertenecientes al Estado.

4.° Bienes detentados ó poseidos sin titulo legitimo.

5.° Bienes procedentes del patrimonio de la Carona, que no formen parte del mismo según la ley de 25 de Junio de 1876.

6.° Bienes inmuebles y derechos reales comprendidos en los números 5.° y 6.° del articulo 90 de la ley de 11 de Julio de 1855.

7.° Bienes de beneficencia é instrucción pública.

8.° Bienes que pertenecían á la Iglesia á la publicación del convenio (ley de 4 de Abril de 1860) y no habían sido permutados con arreglo á la ley de 7 de Abril de 1861.

9.° El exceso de cabida superior á la quinta parte en las fincas vendidas por el Estado ó la ocultación ó el exceso de arbolado, siempre que no hayan transcurrido quince años entre la fecha del otorgamiento de la escritura de la venta en las realizadas con arreglo á la instrucción de 15 de Septiembre de 1903, ó de la posesión del comprador en las anteriores y la presentación de la denuncia ó incoación del expediente.

10. Bienes de fundaciones familiares en su origen que hayan perdido ese carácter.

11. Edificios y terrenos que deban revertir al Estado, según el art. 5.° de la ley de 1.° de Junio de 1859.

Art. 2.° Los expedientes que actualmente se hallen en tramitación, y que se refieran á bienes ó derechos no comprendidos en el articulo anterior, quedarán sin curso desde esta fecha, á cuyo efecto se procederá á la necesaria revisión de los inventarios formados en cumplimiento del Real decreto de 11 de Enero de 1908. Si en el expediente cuyo archivo se ordene, se hubiera constituido depósito, con arreglo al art. 5.° del Reglamento de 17 de Abril de 1902, se procederá á la devolución del remanente del mismo en forma reglamentaria.

Art. 3.° El ministro de Hacienda pondrá en conocimiento de los de la Gobernación é Instrucción pública, que desde la fecha de este decreto cesa la Hacienda en el ejercicio de la acción investigadora respecto á bienes de herencias vacantes, á fin de que puedan adoptar las medidas que estimen convenientes.

Art 4.° La Dirección general de Contribuciones é Impuestos y Rentas, dictará las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

Nuevo método de vinificación

(*Conclusión*)

Falta de tanino

El tanino constituye uno de los elementos más importantes de los vinos en los cuales obra como un agente excelente de conservación.

Las bacterias, la madurez anormal de las uvas, la presencia de un exceso de materias albuminoides en el vino, ocasionan la destrucción ó la precipitación de una cantidad más ó menos considerable de tanino.

Lo mismo sucede con las coladuras reiteradas. En estos casos conviene añadir tanino y esta adición constituye una práctica excelente que se verifique durante la vinificación ó sobre el vino ya hecho, con tal que se emplee tanino muy puro.

Con un tanino ordinario no sólo no se pone la dosis de conservador indispensable sino que se introduce en el vino materias que no se encuentran naturalmente en él y pueden ocasionar mal sabor ó alteración. El tanino se emplea en dosis de 8 á 10 gramos por hectólitro. (Cuando se añade sobre la uva la cantidad conveniente es de 30 á 40 gramos.)

Se deben tomar algunas precauciones para obtener la disolución completa del tanino y es indispensable que dicha disolución se haga de antemano para que el tanino produzca todos sus afectos. He aqui el mejor modo de proceder.

Llenar hasta la mitad un colador ó una cubeta con vino que se trata de corregir; agitar vivamente el líquido mientras se salpica con tanino por medio de un pasador.

El uso del pasador permite dividir el tanino é impide que se aglomere formando masas con el vino; dicho instrumento retiene además las partes ya aglomeradas que de este modo se pueden aplastar con las manos lo que facilita la disolución. Es un efecto de los taninos más puros el ser higroscópicos y aglomerarse con el tiempo en masas más ó menos grandes.

El tanino cristalizado en forma de agujas es bajo este concepto de empleo más cómodo porque esta forma lo hace insensible á la humedad del aire.

Hemos aconsejado de echar el tanino en el vino: si se hace la operación inversa, es decir, si se vierte el vino sobre el tanino, éste se aglomera en una masa cuya disolución necesita mucho tiempo.

La solución de tanino se mezcla con el vino, observando las prescripciones indicadas por el «Tratamiento de los vinos».

Exceso de tanino

Ciertos vinos que han permanecido demasiado con los hollejos contienen un exceso de tanino que les da una aspereza exagerada. Es preciso notar que la aspereza producida por el tanino no debe confundirse con el gusto herbáceo procedente de otras materias contenidas en los hollejos. Este defecto tan desagradable disminuye un poco á lo largo, pero no existe ningún tratamiento que lo haga desaparecer por completo.

Al contrario, el exceso de tanino se quita con coladuras enérgicas hechas con gelatina (20 ó 30 gramos por hectólitro) ó mejor con 80 á 100 gramos de «Colosa concentrada para vinos tintos».

A. Hubert.
(Doctor en Ciencias).

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia de D. José Martinez y con asistencia de los concejales Sres. Malé, Monguió, Oliva, Brell, Cavallé, Perulles y Guasch celebró ayer sesión de primera convocatoria nuestra corporación muuicipal.

Son aprobados los informes y dictámenes de las Comisiones de Fomento y Gobernación que constaban en la orden del día, pasando á la Comisión respectiva la instancia de José de Canals.

Terminada la orden del día el Sr. Cavallé pide á la Alcaldía que evite los abusos que se cometen en el barrio de San Pedro por la Sociedad de pescadores contra determinados tratantes.

El Sr. Brell pide la palabra y dice que ignora que la Sociedad de pescadores, como tal sociedad, haya realizado acto alguno, pero que aunque así fuera, ninguna atribución tiene la Alcaldía para inmiscuirse en el asunto. Lo único que puede y debe hacer la Alcaldia es dictar las órdenes más terminantes para evitar qne se ponga á la venta pescado averiado ó que por las malas condiciones en que se importa á Tarragona puede alterar la salud del vecindario, recabando de la presidencia que así desde luego se efectúe.

La presidencia ofrece hacerlo asi y se dá por terminado el acto.

Locales y provinciales

Inusitada solemnidad y brillantez revistieron los cultos que, con motivo de la Canonización de San José Oriol, tuvieron lugar anteayer en la iglesia del Santo Hospital en obsequio del excelso Taumaturgo barcelonés, una de las más legítimas glorias del Principado catalán.

Durante todo el dia hicieron la vela al Santísimo Sacramento varias señoras y caballeros y á diez y media se celebró un solemne oficio.

Por la tarde, á las seis y media y después de cantado á cuarteto de cuerda, por la capilla de música del Sr. Gols, un inspirado Trisagio del Rdo. Fargas, subió al púlpito el regioso franciscano Rdo. P. Fray José M.ª Gutierrez, quien con palabra arrebatadora y en períodos grandilocuentes enalteció las sublimes virtudes del varón insigne que la Santidad de Pio X acaba de poner en el catálogo de los bienaventurados.

Luego se cantó magistralmente el «Tedeum» del Profesor Sr. Gols y el «Tantum ergo» del maestro Mas y Serracant, por la referida capilla, durante cuya ceremonia fueron hechadas al vuelo las campanas del benéfico establecimiento, finalizándose con la adoración de la Reliquia del nuevo Santo.

El altar estaba espléndido y profusamente iluminado, destacándose al lado de la Epistola la imágen de aquel dechado de santidad que pasó por este mundo derramando el bien á manos llenas, y que ahora desde el cielo continúa dispensando su poderoso valimiento á los innumerables devotos que al pié de sus altares con el corazón henchido de gozo y entusiasmo le aclaman.

¡Viva San José Oriol!

Según se nos dice, la Comisión organizadora del próximo Congreso Agrícola, pensando en el extraordinario concurso de forasteros y congresistas que acudirán á esta ciudad, según las noticias que diariamente se están recibiendo de todas partes, preocúpase seriamente de que dichos forasteros encuentren en Tarragona toda suerte de facilidades para que su permanencia les resulte todo lo grata y económica posible.

A este fin, dicha Comisión, en vista de los compromisos de las fondas y posadas, se ha dirigido á la Alcaldía con el propósito, aceptado por dicha autoridad local, de abrir en la Secretaría de la Comisión de festejos del Exlentísimo Ayuntamiento un Registro, en el cual, las casas de huéspedes y los particulares que quieran admitir forasteros podrán dejar nota de precios y de las habitaciones que tengan disponibles.

Nos parece acertadísima la idea y no dudamos de que será bien recibida por nuestro vecindario por lo práctica y patriótica, pues de esta manera, á la vez que los forasteros que nos honrarán con su visita podrán estar bien instalados, se solucionará un problema importantísimo que redundará á la vez que en provecho de dichas casas de huéspedes de los particulares, en beneficio del buen nombre de Tarragona, que tiene bien merecida la fama de saber hospedar y obsequiar, con la más exquisita cortesía, á cuantos nos honren con su visita.

La festividad de la Ascensión del Señor celebróse en nuestra Santa Metropolitana y Primada Iglesia en la misma forma de los demás años.

A las diez empezaron los divinos oficios, siendo celebrante el canónigo doctor D. Miguel Serra, asistido de los capitulares doctores D. Isidro Gomá y D. Lorenzo Virgili, cantándose á voces solas la Misa Santa Maria del compositor alemán Schulz.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Canónigo Magistral, Doctor D. Antonio Balcells.

A las doce y con Exposición de S. D. M. se cantó solemnemente la hora de Nona, habiéndose interpretado durante la misma varias composiciones del Maestro de Capilla, reverendo D. Rafael Maneja, con acompañamiento de órgano, violoncello y contrabajo.

Ha muerto en Gerona el Rdo. Dr. D. Heriberto Mallofré y Gotsens, secretario de Cámara y Gobierno de aquella diócesis.

El Dr. Mallofré habia desempeñado también los cargos de oficial de Secretaría y de vicesecretario del Obispado durante los pontificados de los prelados de la Sede barcelonesa Doctores Catalá y Morgades y el de Catedrático del Seminario Conciliar de la ciudad condal.

E. P. D.

La Junta local de Reformas Sociales, en sesión celebrada el miércoles último acordó imponer una multa de cinco pesetas á cada uno de los industriales que el domingo anterior infringieron lo dispuesto en la Ley de descanso dominical.

Asimismo acordó interesar del señor Administrador de Contribnciones de esta provincia una relación nominal de los industriales de esta ciudad que se hallan matriculados como cafeteros, en sus distintas tarifas, restaurants, casas de comida, bodegones y tabernas, á fin de imponer también las correspondientes multas á los que no se hallen exceptuados.

El número de multas impuestas asciende á veinte y dos.

A los dueños de taberna, se les multará una vez recibida la relación acordada reclamar.

El ingeniero director de la Estación Enológica de Reus, D. Claudio Oliveras Massó, dará el próximo domingo, 23 del actual, á las diez de la mañana, en la Cámara Agrícola oficial de Valls y bajo el siguiente programa, la novena conferencia del cursillo teórico-práctico de enología.

Mejora de los vinos que presentan defectos constitucionales.

Vinos poco alcohólicos.

Vinos poco ácidos: acidificación, comparación entre el empleo de los ácidos tártrico y cítrico.

Vinos excesivamente ácidos: desadificación.

Vinos pobres en tanino: tanización.

Vinos excesivamente astringentes.

Vinos abocados: caso en que además tienen un principio de enfermedad.

Mezclas ó *coupages*: su preparación, práctica y cálculo.

Ejercicios práticos

Continuación de las de la conferencia anterior.—Gypcometria. Exámen rápido de un vino para determinar si contiene ó no más de dos gramos de sulfatos por litros; determinación cuantitativa de los sulfatos de un vino.

Las respetables damas que constituyen la Comisión organizadora de la Tómbola de Caridad nos encargan hagamos público que si debido al poco tiempo de que se ha dispuesto y á la precipitación con que han tenido que llevarse á cabo todos los trabajos, se ha sufrido alguna omisión en el envio de cartas ó besalamanos invitando á hacer donativos á dicho acto, tengan la bondad de dispensar la voluntaria omisión, y cooperar de igual suerte á los filantrópicos fines que se proponen.

En la parroquia de San Juan esta mañana á las once se unirán en indisoluble lazo el catedrático del Instituto D. Pedro Loperena y la Srta. Rosita Andreu y Oliva.

La compañia de zarzuela y ópera española y que viene actuando en nuestro elegante teatro Principal anuncia un variado programa para hoy.

A las siete se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en un acto «La alegria de la huerta»; á las nueve y media, sección doble, la hermosa zarzuela en un acto «Bohemios» y «Los Gatos.»

La cobranza voluntaria en esta capital de las cédulas personales para el corriente año, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, desde el 25 del actual al 25 de Agasto próximo, de tres á seis de la tarde, todos los dias laborables.

Al comunicarlo así al público se advierte que, de conformidad con lo preceptuado en el art. 41 del Reglamento vigente, transcurrido que sea el indicado plazo para la adquisición voluntaria, incurrirán los morosos en una multa igual al duplo del valor de la cédula y además en el duplo del recargo municipal.

Hemos sido atentamente invitados al concurso de gimnasia organizado por el Grupo Atletic del «Centre Catalá» para la noche de mañana en el salón de espectáculos de dicha sociedad y cuyo programa publicamos en otro lugar de la presente edición.

Agradecemos la deferencia.

El telegrama oficial que nuestro amadisimo Prelado dirigió al Ilmo. señor Obispo de Eudoxia dandole cuenta de la Canonización de San José Oriol, estaba concebido en los siguientes términos:

«Roma, 20, 10.—Vicario Capitular Barcelona.—Ha sido canonizado solemnente el Taumaturgo barcelonés José Oriol, asistiendo á la Misa Papal todo el Colegio de Cardenales, los Arzobispos y Obispos españoles, y otros doscientos de diversas naciones. Es inmenso el entusiasmo de los Peregrinos catalanes. La gran Basílica de San Pedro estaba atestada de fieles poseidos de completa alegria y santo entusiasmo. ¡Viva San José Oriol!—*Arzobispo de Tarragona.*»

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Habilitado de Carabineros, 178 pesetas.
La Junta de Obras del Puerto, 17.290.

Hoy sale para Valls, en cuyo teatro dará un escogido concierto, la aplaudida «Rondalla Tarraconense».

Por error involuntario, en la lista últimamente publicada figuran 6 frascos de Agua medicinal entregados por D. Manuel Font á la Comisión organizadora de la Tómbola, siendo así que se trata de 6 frascos de su específico «Trophogeno Font».

Dicen de Lérida que ha fallecido el gobernador civil de aquella provincia D. Eladio Quintana, víctima de una pulmonia.

La noticia ha causado sensación, por ser el difunto persona apreciadísima y haber demostrado grandes condiciones de mando.

El finado era comandante de artilleria.

A los asilados de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad se les sirvió anteayer una comida extraordinaria, costeada por una familia devota que quiso solemnizar así la primera Comunión de una hija suya.

La Cámara Agrícola de Cataluña ha delegado á los marqueses de Alós y Gironella para asistir al Congreso agrícola que dentro breves días se celebrará en nuestra ciudad.

Anteayer y por D. José Carreño fué depositado en la Inspección de Vigialncia un pañuelo con varias monedas atadas en una de sus puntas, el cual será entregado al que acredite ser su dueño.

Boletín Oficial

Real decreto de la Presidencia sobre la rectificación anual del Censo electoral.

—Real decreto del Ministerio de la Gobernación ampliando la concesión de franquicia postal y telegráfica á los Jueces municipales para que den cuenta de la inscripción en el Registro civil.

—Real orden de Gobernación aprobando el Catálogo ó listas de aparatos de que deben estar dotados los Laboratorios municipales y elección por los Ayuntamientos del personal técnico.

—Otra del propio departamento ministerial mandando que los patronos ó Administradores de fundaciones benéficas presenten los justificantes acreditando cumplen los cargos de la fundación.

—Relaciones recibidas en el Gobierno civil de los Concejales proclamados por las Juntas municipales según lo prevenido en el art. 29 de la ley Electoral.

—Circular del señor Gobernador civil encargando la busca y captura de Virginia Cubells Fort.

—Circular del señor Presidente de la Diputación á los señores Alcaldes para que dentro de ocho dias realicen ingresos en proporción de sus descubiertos por Contingente provincial.

—El agente por débitos á la Hacienda de Cornudella hace público la providencia adoptada contra D. Jaime Estivill Sabaté, hoy sus herederos de ignorado paradero por débitos á la contribución urbana.

—El de Pradell hace lo propio con respecto á D. Jaime Sabaté Más por débitos á la contribución rústica y urbana.

—Servicios municipales:

Las Alcaldías de Altafulla y La Nou tienen de manifiesto, la primera el repartimiento de consumos y otros, y la segunda el de arbitrios extraordinarios.

La de Santa Perpétua participa que va á procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Rita de Casia.
SANTOS DE MAÑANA.—La Ap. de Santiago.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francinco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santo Hosdital siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—Fiesta de Santa Rita de Casio. A las diez bendición de rosas y Oficio solemne.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa llamada «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará el ejercicio del mes de las Flores. Por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señor Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Fiesta de la Consagración de los niños á la Santisima, por el orden siguiente: Rosario, mes de Maria, Novena del Expiritu Santo, sermón por el Rdo. P. Antonio Blanch, del I. C. de Maria, consagración de los niños á la Santisima Virgen y ofrecimiento de los cirios durante el cual éstos entonarán un hermoso cántico expresamente compuesto para dicho acto.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación, Mes de Maria y Novena del Espiritu Santo.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, corona seráfica.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual de la Archicofradia del Milagroso Niño Jesús de Praga.—A las siete Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Director y ejercicio del mes de Mayo. A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada. Por la tarde, á las seis coronilla, ejercicio mensual, motete, sermón por el Rdo. P. Deogracias de San Antonio y procesión, tarminando con la despedida del Divino Infante Jesús de Praga.

OBRAS PUBLICAS

AYUDANTES Y SOBRESTANTES

Preparación completa para el ingreso en dichos Cuerpos.—Clases diarias teóricas y prácticas de campo ó de gabinete.

Calle de San Francisco, núm. 23, 3.º (derecha)

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Pablo Virgili Batalla, Hospital civil, (69 años); Paula Sans Jordá, Estanislao Figueras, 80, (88 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

5 por 100 interior contado	88'60
4 por 100 idem fin mes	88'6
4 por 100 idem fin próximo	88'85
5 por 100 amortizable	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	447'50
Tabacalera	393'50
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres	28'12
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 18, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'69 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	00'80 »
Id. cheque	28'18 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	88'55	88'575
» fin próximo	88'85	88'87
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
» San Jua Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 3[4 por 100	6 '00	60'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	58'50	59'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	81'15	81'35
» Orense	55'25	55'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'50	27'60
Norte de España	80'30	80'40

Sección telegráfica

Madrid 21.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado hoy han resultado agraciados con los tres primeros premios los números siguientes:

6032 con 150.000 pesetas, Madrid; 2735 con 60.000 ptas., Madrid; 25674 con 40.000 ptas., Huelva.

Postales pornográficas.—Suplantación infame.

Las tiples del Teatro Eslava Carmen Andrés y Antonia Sánches Jimenez han presentado una denuncia al Juzgado con motivo de la circulación de unas tarjetas postales en que figuran las referidas tiples en actitudes indecorosas.

Se practicó un registro en una tienda de la calle de Chinchilla, número 11, encontrándose gran número de tarjetas postales que se hacian con fotografías de mujeres cualesquiera en posiciones indecentes, sustituyendo la cabeza por las que recortaban de retratos de tiples y damas de la aristocracia, y sacando del conjunto nueva fotografía.

Fué detenido el dueño de la tienda.

La circulación de tales tarjetas ha causado grandes perjuicios á las tiples y por ello se ha deshecho la boda de la citada Antonia Sánchez con un médico de Zaragoza.

ESPECTÁCULOS

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy:

Sección sencilla á las siete, «La alegria de la huerta»; sección doble á las nueve y media «Bohemios» y «Los Gatos».

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

TERNERA

Desde el dia 15, se abrirá una mesa de carne de ternera verdadera en la calle del Cos del Bou, núm. 18, á los precios siguientes:

Con hueso á **0'60** céntimos tercia.
Sin hueso á **0'90** céntimos tercia.

Consultorio y Clínica Veterinaria

— bajo la dirección de —

A. Rafael Pí y Cervera

Rebolledo, 3, y Nueva de S. Fructuoso, 3 y 5 (puerto)

En la misma se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa ó por esta solamente.

Estancias de enfermos en la Clinica á precios módicos.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los remos, y principalmente las de los cascos y corrección de sus defectos, así como en la aplicación del fuego en sus múltiples indicaciones y la CASTRACIÓN del caballo garantizando su resultado con el valor del animal.

***

NOTA IMPORTANTE.—Participo á mi clientela y al público en general mi traslado de domicilio á la calle de Rebolledo, núm. 11, 1.º (Puerto).

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 8 Junio saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 1 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA.

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un dia en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

Y

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS